

1. La noticia

- La **noticia** es la información de un hecho de interés ocurrido recientemente. Es **objetiva, clara y concisa**, y su contenido responde, siempre que es posible, a estas seis preguntas: *¿quién?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?* y *¿por qué?*.

Estructura de la noticia

- La noticia tiene una estructura de **pirámide invertida**; los datos esenciales han de darse al principio.
- El **titular** resume el contenido de la noticia. Formalmente, se compone de un **título** que, según los casos, puede ir acompañado de un **antetítulo** y/o **subtítulo**.
- La **entradilla** es un párrafo inicial que aporta los datos fundamentales del hecho. Normalmente va escrito en negrita. Puede aparecer o no.
- El **cuerpo** amplía y desarrolla los principales datos ofrecidos en la entrada, que se ordenan de mayor a menor grado de importancia.

La fotografía periodística. La fotonoticia

- La **fotografía periodística** capta la atención del lector y aparece con las noticias importantes. Va acompañada de un **pie de foto**, que aclara elementos de la imagen.
- A veces la fotografía tiene tanta fuerza que ella sola transmite toda la información: se trata de la **fotonoticia**, compuesta por una imagen y un pie de foto algo más extenso.

El lenguaje de las noticias

- El lenguaje de la noticia ha de ser **claro, breve, preciso y fácil** de comprender. En las noticias se utiliza un **léxico sencillo**. Cuando es preciso utilizar términos técnicos, se explica su significado.
- Abundan los **nombres concretos** y las frases cortas, directas y afirmativas, fáciles de comprender. Predomina la tercera persona verbal y el **modo indicativo**, ya que se relatan hechos objetivos.

2. El género narrativo (III)

La novela

- La **novela** es una narración literaria larga que cuenta los hechos imaginarios que les suceden a unos personajes en un espacio y un tiempo imaginarios. Puede ser:
 - **Novela de aventuras**: narra los sucesos que le ocurren al protagonista, quien suele salir airoso de todos los peligros que le acechan. Casi siempre se narra un viaje.
 - **Novela de ciencia ficción**: las aventuras o sucesos extraordinarios suceden en el futuro.
 - **Novela policiaca**: en ella se narra la investigación para descubrir un crimen u otros hechos delictivos. Policías, detectives y criminales son los protagonistas.
 - **Novela de terror**: narra hechos extraordinarios protagonizados por seres monstruosos y malvados que inspiran pánico a los personajes a los que acosan.
 - **Novela fantástica**: está ambientada en tiempos y espacios lejanos en los que suceden aventuras extraordinarias. Aparecen personajes fantásticos junto a personajes reales.
 - **Novela histórica**: narra los hechos imaginarios que suceden a unos personajes inventados que conviven en el relato con personajes históricos.

3. Los pronombres

- Los **pronombres** son palabras que sustituyen a los nombres o a los grupos nominales.

Los pronombres personales

- Los **pronombres personales** hacen referencia a las personas que intervienen en una conversación.
- El que habla** utiliza la 1.^a persona (*yo, nosotros, mí, me, conmigo, nos*), **el que escucha** es designado con la 2.^a persona (*tú, vosotros, te, ti, contigo, os, usted*), **a quien o a lo que se refieren** los que hablan es designado con la 3.^a persona (*él, ella, le*).

Los pronombres demostrativos

- Los **pronombres demostrativos** sustituyen al nombre o al grupo nominal y nos indican lo cerca o lejos que está lo señalado del hablante y del oyente.
- Tienen las mismas formas que los determinantes demostrativos, salvo los pronombres neutros *esto, eso* y *aquello*, que solo funcionan como pronombres.
- Pueden ser pronombres demostrativos de **cercanía** (*este, esta, esto, estos, esta*), de **distancia media** (*ese, esa, eso, esos, esas*) o de **lejanía** (*aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas*).

Los pronombres relativos

- El relativo *que* sustituye a un nombre que va delante, el **antecedente**.

Los pronombres posesivos

- Los **pronombres posesivos** sustituyen a un sustantivo o a un grupo nominal, e indican posesión o pertenencia.

		1. ^a persona			2. ^a persona			3. ^a persona		
		masc.	fem.	neutro	masc.	fem.	neutro	masc.	fem.	neutro
Un poseedor	singular	(el) mío	(la) mía	(lo) mío	(el) tuyo	(la) tuya	(lo) tuyo	(el) suyo	(la) suya	(lo) suyo
	plural	(los) míos	(las) mías	–	(los) tuyos	(las) tuyas	–	(los) suyos	(las) suyas	–
Varios poseedores	singular	(el) nuestro	(la) nuestra	(lo) nuestro	(el) vuestro	(la) vuestra	(lo) vuestro	(el) suyo	(la) suya	(lo) suyo
	plural	(los) nuestros	(las) nuestras	–	(los) vuestros	(las) vuestras	–	(los) suyos	(las) suyas	–

- Funcionan como pronombres cuando:
 - Llevan delante un artículo.
 - Van detrás del verbo *ser*.

Los signos de puntuación (IV)

El punto y coma (;)

- El **punto y coma** indica una pausa mayor que la de la coma, pero menor que la del punto. Se emplea:
 - Para separar los elementos de una enumeración cuando son expresiones complejas que ya llevan comas.
 - Para separar oraciones relacionadas entre sí por el sentido.
 - Delante de términos de enlace como *pero, aunque, sin embargo, por tanto, por consiguiente*, y otros parecidos, cuando detrás siguen frases extensas.

Los puntos suspensivos (...)

- Los **puntos suspensivos** indican que un enunciado ha quedado incompleto. La palabra siguiente se escribe en minúscula.
-